INFORME DE EVALUCIÓN TECNICA

La Entidad presenta el informe de Evaluación Técnica para el proceso de Mínima Cuantía No. 19 de 2025 cuyo objeto es:

"*ADQUISICIÓN Y COMPRA DE REACTIVOS PARA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DEL LABORATORIO DE CONTROL AL DOPAJE DEL MINISTERIO DEL DEPORTE.*"

INFORME EVALUACION TECNICA: Teniendo en cuenta el numeral 38 de la invitación "REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS", según el cual: "(….) El Ministerio del deporte verificara el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte del proponente que haya ofertado el menor precio. En caso de que éste no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, procederá la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente. La verificación jurídica de la oferta estará a cargo del profesional responsable del Proceso del Grupo Interno de Contratación del Ministerio del Deporte, para efectos de la evaluación técnica se dará traslado al Laboratorio de control al Dopaje. Esta verificación se adelantará una vez se establezca la oferta con el precio más bajo y con base en los documentos aportados por el oferente. En el evento en que no se cumpla con alguno de los requisitos mínimos habilitantes, se procederá con la evaluación al segundo oferente y así sucesivamente. Si no resulta algún oferente habilitado, se declarará desierto el proceso. (…)" se remite al Grupo de Contratación mediante documento la evaluación técnica por parte del GIT Laboratorio de Control al Dopaje, con la respectiva verificación de la siguiente manera:

PROPONENTE: DIATEST SAS

DOCUMENTO CONTENIDO TECNICO	CUMPLE (FOLIO)	NO CUMPLE (FOLIO)	OBSERVACION
38.1. Acreditación de las Condiciones Técnicas exigidas.	2 folios		**CUMPLE.** El proponente anexa el Formulario 2 Ofrecimiento Técnico
38.2. Experiencia Requerida (Formato 3) Los proponentes deberán acreditar la ejecución de hasta (3) contratos celebrados con entidades públicas o privadas relacionados con el objeto del proceso contractual, que sumados sean igual o superior al presupuesto oficial estimado en el proceso, expresado en S.M.L.M.V. (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente). Para acreditar dicha experiencia deberá presentar al menos uno	8 folios		El proponente aportó un (1) acta de terminación y recibo final. Se realizó el análisis del acta de acta de terminación y recibo final de la ejecución de contratos así: a) Nombre o razón social y número de identificación del contratante. Hospital San Juan de Dios de Honda E.S.E Nit: 890.700.666-8 CUMPLE b) Nombre o razón social y número de identificación del contratista: DIATEST Nit: 830.051.760-9 CUMPLE

(1) de los siguientes documentos: a) Copia o fotocopia del acta o documento de liquidación del contrato. b) Certificación o constancia expedida por la entidad contratante. 1. Contenido de las Certificaciones o Constancias Las certificaciones o constancias a través de las cuales se certifique o constate los contratos, deben contener como mínimo la siguiente información: a) Nombre o razón social y número de identificación del contratante. b) Nombre o razón social y número de identificación del contratista. c) Fecha de expedición de la certificación o constancia. d) Objeto del contrato. e) Fecha de inicio y terminación del contrato. f) Valor del contrato expresado en pesos colombianos y/o SMLMV. g) Si la certificación incluye varios contratos, se debe indicar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos indicando, en cada uno de ellos, su valor individualmente. h) Nombre, cargo y firma de la persona que expide la certificación o constancia. i) Dirección, teléfono y correo electrónico del contratante. j) En el caso que la certificación o constancia sea expedida por un proponente plural (Consorcio o Unión temporal), en la misma debe indicarse el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.			c) Fecha de expedición de la certificación o constancia: NA d) Objeto del contrato: Suministrar los reactivos requeridos en el Laboratorio Clínico del Hospital San Juan de Dios E.S.E. para procesar electrolitos y gases arteriales, entregando en comodato el equipo biomédico requerido para tal fin CUMPLE e) Fecha de inicio y terminación del contrato: Fecha de inicio: septiembre 2 de 2022, Fecha de terminación: diciembre 31 de 2022 CUMPLE f) Valor del contrato expresado en pesos colombianos y/o SMLMV: $ 92.880.000 CUMPLE g) Si la certificación incluye varios contratos, se debe indicar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos indicando, en cada uno de ellos, su valor individualmente. NA h) Nombre, cargo y firma de la persona que expide la certificación o constancia: María Magdalena Figueroa, Supervisor con firma. CUMPLE i) Dirección, teléfono y correo electrónico del contratante: NA j) En el caso que la certificación o constancia sea expedida por un proponente plural (Consorcio o Unión temporal), en la misma debe indicarse el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. NA **CUMPLE**

Se realizó la evaluación técnica para determinar la propuesta más favorable para la Entidad, encontrándose que la propuesta presentada por el **DIATEST SAS** **CUMPLE TÉCNICAMENTE, con lo solicitado en la invitación publica,** de acuerdo con lo indicado frente a cada fila del cuadro anterior.

Deporte

Sandra Milena Moreno Lemos
Evaluador Técnico GIT LCD



Sandra Milena Chaves Gómez
Evaluador Técnico GIT LCD



Karol Aranza Rojas Quinayas
Evaluador Técnico GIT LCD